

**CADE 88, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado financiero .....	1.036.395,33
Tesorería .....	1.265,10
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.037.660,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	937.560,00
Reservas .....	71.424,55
Remanente .....	3.211,94
Pérdidas y Ganancias .....	25.463,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.037.660,43</b>

Pamplona, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador. D. José Manuel Alsedo Solís.—51.350.

**CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA***Asamblea general*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 2003, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 19 de diciembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de señores Consejeros.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Informe de la Dirección General.

Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2004.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 30 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Feroso García.—51.323.

**CANARIA DE ACEITES, S. A.**

Se convoca a los Señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía a las diez horas, del día 15 de Diciembre, en primera convocatoria o a las diez treinta horas, del día 16 de Diciembre, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Único.—Ratificar o en su caso reiterar y aprobar los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria celebrada con fecha cuatro de Septiembre de 2003, consistentes en: la reanudación de la actividad de la Sociedad; Cese y nombramiento de Administradores; Cambio del Órgano de Administración y Redenominación a Euros del capital social, y la consecuente modificación estatutaria de los artículos 5.º, 9.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, título de la sección 2.ª, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 25.º, 27.º, 28.º y 31.º.

De igual manera se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el mismo domicilio a las doce horas del día 15 de Diciembre, en primera convocatoria, o a las doce treinta horas del día 16 de Diciembre, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Único.—Ratificar o, en su caso, reiterar y aprobar los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 4 de Septiembre de 2003, consistentes en: Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los años 1995 a 2002; Examen y aprobación, si procede del Informe de Gestión y del Consejo de Administración; Propuesta de distribución de Resultados y Ruegos y Preguntas.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como disponer gratuitamente, previa petición de una copia de esos documentos.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Vicente Calderón Suarez, Presidente del Consejo de Administración.—50.996.

**CANTO ASTIAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 26 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 422.886,08 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,01 euros a 5,15 euros. En consecuencia, se acordó fijar el capital social inicial en 2.404.050,90 euros, representado por 466.806 acciones de 5,15 euros cada una, y el capital estatutario máximo en 24.040.509,00 euros, representado por 4.668.060 acciones de 5,15 euros cada una.

La referida operación de reducción de capital ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de octubre de 2003.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—50.738.

**CÁRNICAS SEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Cárnica Sema Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 5 de mayo de 2003, acordó por unanimidad: La disolución-liquidación de la Sociedad. Nombrar a doña Carmen Gonzalez Febrer liquidadora única. Balance final de liquidación

Euros

<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	3.036,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.036,06</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	3.036,06
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.036,06</b>

Mahón, 15 de mayo de 2003.—Sebastián Díaz Petrus, Administrador.—50.742.

**CARNISSERS D'OSONA, S. A.***Edicto*

La Secretaria Eva Cusco Guasch del Juzgado Primera Instancia n.º 1 de Vic,

Hago saber: Que en los autos n.º 415/2003, se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente.

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil Carnissers d'Osona, S. A., que se celebrará en primera convocatoria el 10 de diciembre de 2003 a las 19,00 horas en el domicilio social situado en la c/Sant Llorenç Desmunts, s/n (Pol. Ind. de Vic), y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria. Dicha Junta será presidida por el Sr. Joan Viñas Griera, actuando como secretario D. Ramón Panicot Muntades.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si cabe, de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—César, si cabe, el actual órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.—Cambiar, si cabe, el sistema de administración de la Sociedad, modificando, en consecuencia, los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombrar, si cabe, el nuevo órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.—Transformar, si cabe, la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el Balance cerrado el día anterior del acuerdo, y modificando, en consecuencia, los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aumentar, si cabe, el capital de la Sociedad, modificando en consecuencia los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En Vic 11 de noviembre de 2003.—La Secretaria.—51.344.

**CLÍNICA BAVIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Conforme a los artículos 12 y 13 de los vigentes Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas de la compañía que se celebrará el próximo 11 de diciembre de 2003, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Paseo de la Castellana, número 20, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 23 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria. Los acuerdos sometidos y examen y, en su caso, aprobación de la Junta serán los siguientes

Orden del día

Primero.—Aprobación de la compra por Clínica Baviera, Sociedad Anónima de acciones propias clase A, con el límite máximo de ochenta y cinco mil quinientas treinta y cuatro acciones (y, en todo caso, del diez por ciento del capital social), y autorización al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo, no más tarde del 31 de diciembre de 2004, con arreglo a las modalidades, número de